Ministerio de Salud Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

acci TAP. HAYDEF HILDA CAPACYACHI TAQUIA FEDATARIA

Hospital Nacional Hipolito Unanue Ministerio de Salud

FEB 2018



Resolución Directoral

Lima, 16 de Febrero de 2018

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista Visto el Expediente Nº 17-036574-004, sobre la corrección de la sigla del título profesional de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales y de Existencias Físicas del Almacén Central del Hospital Nacional Hipólito Unanue para el Año Fiscal 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 016-2018-HNHU-DG de fecha 2 de febrero de 2018, se conformó el Comité para la toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales y de Existencias Físicas del Almacén Central del Hospital Nacional Hipólito Unanue para el Año Fiscal 2017;

Que, según lo requerido por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración en el Memorando Nº 090-2018-OA/HNHU, solicitó la conformación del Comité para la toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales y de Existencias Físicas del Almacén Central del Hospital Nacional Hipólito Unanue para el Año Fiscal 2017 para lo cual proponían los integrantes de la misma así como las siglas del título profesional de los mismos;

Que, con Memorando Nº 113-2018-OA/HNHU, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración solicita la rectificación de la sigla del grado/título profesional obtenido de un integrante del Comité para la toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales y de Existencias Físicas del Almacén Central del Hospital Nacional Hipólito Unanue para el Año Fiscal 2017, el cual había sido informado erróneamente en su Memorando Nº 090-2018-OA/HNHU;

Que, conforme a los numerales 210.1 y 210.2 del artículo 210 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos, pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, en tal situación, es necesario proceder a la rectificación de oficio de la Resolución Directoral Nº 016-2018-HNHU-DG de fecha 2 de febrero de 2018, debiéndose rectificar la sigla del grado/ título profesional obtenido de un integrante del Comité para la toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales y de Existencias Físicas del Almacén Central del Hospital Nacional Hipólito Unanue para el Año Fiscal 2017;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Nota Informativa Nº 044-2018-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial Nº099-2012/MINSA;





SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Rectificar de oficio el artículo 1º de la Resolución Directoral Nº 016-2018-HNHU-DG de fecha 2 de febrero de 2018, en los términos que a continuación se indica:

Dice:

"Artículo 1°.- Conformar el Comité para la toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales y de Existencias Físicas del Almacén Central del Hospital Nacional Hipólito Unanue para el Año Fiscal 2017, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

(...)

Bach. Ing. Sist. Kevin Stive Montalvo Cristóbal

Miembro"

Debe decir:

"Artículo 1º.- Conformar el Comité para la toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales y de Existencias Físicas del Almacén Central del Hospital Nacional Hipólito Unanue para el Año Fiscal 2017, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

(...)

Ing. Sist. Kevin Stive Montalvo Cristóbal

Miembro"

Artículo 2º.- Quedan subsistentes las demás partes de la Resolución Directoral Nº 016-2018-HNHU-DG de fecha 2 de febrero de 2018.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Registrese y comuniquese.

MINISTERIO DE SALUD

IS W. MIRANDA MOLINA ERTOR GENERAL (*) (MPN° 27423